



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°  
NEUQUEN,

0181

08 MAR 2013

**VISTO:**

El Expediente OE N° 969-M/13 de la Secretaria de Coordinación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota S / N°, obrante a fs. 1 la Secretaria de Coordinación, eleva para su pago la factura N° 0001-00000203 de \$2.850 de la firma Jorge Edelman, por el servicio de diseño y desarrollo de la cartelería informativa colocada en el predio del Museo Paraje Confluencia con motivo de su reinauguración;

Que fue necesaria la contratación del servicio debido a la urgencia para realizar la reinauguración, ya que mediante un convenio firmado con el Obispado de la Ciudad de Neuquén en la misma fecha se inauguró una muestra de objetos personales del Obispo Jaime de Nevares, lo cual aceleró los tiempos pautados al principio de la obra;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto de Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 190/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera – informa que se dispone de crédito presupuestaria suficiente, adjuntandose Planilla SINCO con la registración presupuestaria N° 3093;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto a) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que es necesario el dictado de la norma legal disponiendo el pago de lo solicitado;

Por ello:

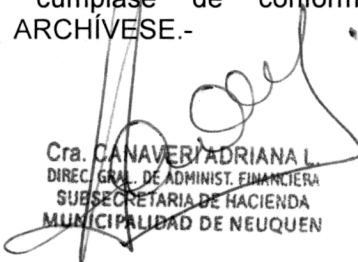
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE COORDINACIÓN  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0001-00000203 por PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850) a la firma Jorge Edelman, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

**ES COPIA.**

**FDO. ARTAZA / BERMUDEZ**

  
Cra. CANAVERI ADRIANA L.  
DIREC. GEN. DE ADMINIST. FINANCIERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN